RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CON MOTIVO DEL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EL 28 DE OCTUBRE DE 2026 EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

ANTECEDENTES

El día 28 de octubre de 2026 se ha producido un grave accidente ferroviario en la provincia de Toledo, en el que se han visto implicados dos trenes de alta velocidad, con el resultado de personas fallecidas y heridas, según las informaciones difundidas hasta el momento.

La Universitat Politècnica de València, como institución pública comprometida con la sociedad, desea expresar su más profundo pesar por las víctimas, trasladar su solidaridad y apoyo a sus familiares y seres queridos, así como a todas las personas afectadas por este trágico suceso.

La tragedia constituye motivo de profundo dolor y consternación. La comunidad universitaria desea hacer llegar sus condolencias y reconocer la labor de los servicios de emergencia y de todas las personas que están colaborando en la atención a las víctimas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta resolución se dicta al amparo de las competencias atribuidas al Rector por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell.

Y para expresar el duelo de la comunidad universitaria y nuestra más sentida solidaridad con las familias de las víctimas y todas las personas afectadas por el accidente ferroviario:

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

Id: UPV-GENFirma-443750 Cod. Verificació: 6FVC58BLXPEEGAR4

RESUELVO

Primero.- Expresar el duelo de la Universitat Politècnica de València por el accidente ferroviario ocurrido el día 28 de octubre de 2026 en la provincia de Toledo, y adoptar las siguientes medidas en la Universitat Politècnica de València:

- Las banderas oficiales de la UPV ondearán a media asta en el exterior de sus edificios durante la jornada del 29 de octubre de 2026, en señal de respeto, pésame y duelo.
- Convocar a la comunidad universitaria a guardar un minuto de silencio el día 29 de octubre de 2026, a las 12:02 horas, en todos los campus de la UPV, en memoria de las víctimas del accidente ferroviario y como muestra de solidaridad con sus familiares y con todas las personas afectadas.
- Suspender durante la jornada del 29 de octubre de 2026 cualquier actividad festiva institucional que pudiera celebrarse.

Segundo.- Difusión.

La presente resolución será publicada en los medios oficiales de la Universitat Politècnica de València y comunicada a todos los centros, departamentos y servicios para su conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- Agradecimiento.

La Universitat Politècnica de València expresa su agradecimiento y reconocimiento a los servicios de emergencia, fuerzas y cuerpos de seguridad, personal sanitario, equipos de asistencia y demás personas e instituciones que están interviniendo en la atención a las víctimas y a las personas afectadas.

Valencia, a la fecha de la firma*, [Firmado a 28 de octubre de 2026]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

Firmat per UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA -
29/10/2026 09:42:10 CET

Id: UPV-GENFirma-443750 Cod. Verificació: 6FVC58BLXPEEGAR4